




Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integral de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 07	Versión:	01

Expediente:	Memorándum VMPPSE N° 594/2023 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 043/2023, por el cual se remite descargo correspondiente a la Comunicación de Observación N° 04, referente a verificación documental e in situ a participantes del Programa Tenonderã en el Departamento Central, correspondiente a la primera transferencia del ejercicio fiscal 2023.
Referencia:	Realizar una Auditoría del Programa Tenonderã a través de la verificación in situ y documental de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de Monitoreo y Seguimiento que están realizando los Gestores Empresariales con las familias, en el departamento Central, en los distritos de Areguá, San Lorenzo, Ita e Itauguá, correspondiente a la Primera Transferencia del Ejercicio Fiscal 2023
Fecha:	20 de octubre de 2023

1. ANTECEDENTES

EL PROGRAMA TENONDERÃ, surge a partir de la creación de la Resolución SAS N° 651/2014, definida como estrategia de promoción e inclusión económica de familias en situación de pobreza. El Programa Tenonderã surge como instrumento de la Política de Promoción Social, fundamentado en la necesidad de fortalecer las capacidades productivas de las familias en situación de pobreza, participantes del Programa Tekoporã, de tal manera que los hogares se establezcan socioeconómicamente, incrementen su resiliencia y sigan por si mismos en una senda de desarrollo.

El objetivo general del Programa Tenonderã es promover la inclusión socioeconómica de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, preferentemente del Programa Tekoporã; a través del desarrollo de capacidades y el incremento de activos.

Resolución MDS N° 1379 de fecha 04/10/2022 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".


Lic. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS


Abg. Roberto Diaz Cano
Auditor Senior
DGAI - MDS


Lic. Lillian Jara Gauto
Auditora Senior
DGAI - MDS


C. P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benitez
Directora General Interina
DGAI - MDS





Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección Gen. de Auditoría Interna
Institucional - MDS


Lic. Silvia Mortiel
Jefa Auditoría Financiera
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integral de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 07	Versión:	01

Encargo DGAI N° 01 de fecha 13 de setiembre de 2023 en que se designa realizar análisis y posterior emisión de informe relacionado a la verificación in situ y documental de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de Monitoreo y Seguimiento que están realizando los Gestores Empresariales con las familias, del departamento de Central correspondiente a la primera Transferencia del Ejercicio Fiscal 2023.




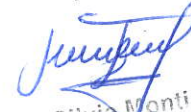

Memorándum VMPPSE N° 594/2023 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 043/2023, por el cual se remite descargo correspondiente a la Comunicación de Observación N° 04, referente a verificación documental e in situ a participantes del Programa Tenonderã, del Departamento Central, en los Distritos de Areguá, San Lorenzo, Ita e Itauguá, correspondiente a la primera transferencia del ejercicio fiscal 2023.

2. OBJETIVOS

- Obtener evidencias suficientes y competentes de la entrega efectiva de la asistencia financiera a los participantes.
- Evaluar si los participantes del Programa reúnen los requisitos exigidos para recibir la asistencia financiera.
- Verificar la eficacia, eficiencia y economía en el cumplimiento de procedimientos administrativos en la entrega de la asistencia financiera, así como del desempeño de los funcionarios de campo en base a sus competencias y funciones.
- Verificar el cumplimiento del perfil del negocio por parte de los participantes, así como del desempeño de los/as Gestores/as Empresariales en base a sus competencias y funciones.

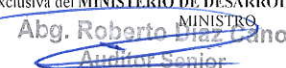
3. ALCANCE




El Informe es el resultado exclusivamente de la verificación in situ en el Departamento Central en los Distritos de Areguá, San Lorenzo, Ita e Itauguá los días 18,19 y 20 de setiembre de 2023 y del análisis de los documentos proveídos por el Memorándum VMPPSE N° 486/2023 y del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 016/2023, por el cual se remite Informes y documentaciones; Acta de Compromiso de Participación y Perfil de Negocio de participantes del Programa Tenonderã, correspondiente a la primera transferencia del ejercicio fiscal 2023 y Memorándum

Lic. Silvia Montiel, Auditora Senior DGAI - MDS
 Hugo Larzbe, Auditor Junior, Dirección General de Auditoría Interna, Inst. Central - MDS
 Lic. C.P. Liz Pereira, Auditora Senior DGAI - MDS
 Lic. Silvia Montiel, Jefa de Auditoría Financiera DGAI - MDS
 Lic. Mariana Norali Benítez, Directora General Interina DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse para fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o generar terceros sin autorización del

FO-CE-01/06 Informe Final v01. 
 Abg. Roberto Díaz Cano, Auditor Senior DGAI - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integral de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 07	Versión:	01

VMPPSE N° 594/2023 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderá N° 043/2023, por el cual se remite descargo correspondiente a la Comunicación de Observación N° 04, siendo de exclusiva responsabilidad de las dependencias afectadas la provisión de los mismos.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

Se deja constancia que esta Auditoría, para realizar la verificación documental e in situ de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de Monitoreo y Seguimiento que están realizando los Gestores Empresariales con las familias, correspondiente a la Primera Transferencia del Ejercicio Fiscal 2023, en el Departamento Central, se limita al tamaño de la muestra seleccionada y la falta de remisión de los registros FO-GPPS-03-15 Acta de visita a participante y FO-GPPS-03-18 Planilla de registro de uso de recursos solicitados por Memorándum DGAI N° 011/2023 de fecha 19/09/2023. En cuanto a la verificación In Situ, en la ciudad de Ita no se pudo proceder a la entrevista a la Sra. Cynthia Medina C.I 7.091.875 (participante incluida vía excepción) considerando que no se encontraba en su domicilio.

5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay.
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- ✓ Ley N° 7050 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario N° 8.759/2023.
- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ Decreto N° 9235/95 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".



Lic. Wilmar J. Talavera
Auditor Senior
DGAI - MDS

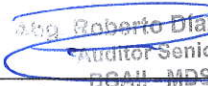

Lic. Juan Jara Gauto
Auditor Senior
DGAI - MDS



Lic. Lit. Pereira
Auditor Senior
DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS




Hugo Zarza
Auditor Junior
Dir. Gral. de Auditoría Interna
Institucional - MDS





Roberto Díaz Cano
Auditor Senior
DGAI - MDS


Lic. Silvia Monti
Auditor Senior
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 07	Versión:	01

- ✓ Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)
- ✓ Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP";
- ✓ Resolución CGR N° 353/2016 "Por la cual se aprueba la actualización del capítulo 2 – "Normas de Auditoria Gubernamental del Paraguay – NAGUP", del manual de Auditoria Gubernamental"
- ✓ Resolución MDS N° 720/2020 "Por la cual se aprueba el Manual operativo del Programa Tenonderã, "Programa de apoyo a la Promoción e Inclusión Socioeconómica" implementado por la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República, y se abroga la Resolución N° 638/2017".
- ✓ Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas al control de la Contraloría General de la Republica
- ✓ Resolución MDS N° 1379/2023 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023"
- ✓ Resolución MDS N° 230/2023, "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago de los Rubros 846 y 263, en el marco del Programa Tenonderã, del Ministerio de Desarrollo Social
- ✓ Resolución MDS N° 393/2023, "Por el cual se sustituye el Artículo 1° De la Resolución MDS N° 230/2023 Por el cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago de los Rubros 846 y 263, en el marco del Programa Tenonderã, del Ministerio de Desarrollo Social
- ✓ Resolución MDS N° 413/2023, "Por el cual se sustituye el Artículo 1° De la Resolución MDS N° 393/2023 Por el cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago de los Rubros 846 y 263, en el marco del Programa Tenonderã, del Ministerio de Desarrollo Social
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis

Lic. Silvia Amarnia Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Lilian Jara Gauto
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa-Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Hugo Zarze
Auditor Junior
Dirección General de Auditoría Interna
Institucional - MDS

ACS Roberto Díaz Cano
Auditor Senior
DGAI - MDS




C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General Interina
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.


Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integral de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 07	Versión:	01

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones presentadas en el Memorándum VMPPSE N° 486/2023 y del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 016/2023, por el cual se remite informe y documentaciones de participantes del Programa Tenonderã, correspondiente a la primera transferencia del ejercicio fiscal 2023 y la verificación in situ en el Departamento Central en los Distrito de Areguá, San Lorenzo, Ita e Itauguá los días 18,19 y 20 de setiembre de 2023, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

Asimismo, se presenta un resumen de la totalidad de familias participantes del Programa Tenonderã de los Departamentos del Territorio Nacional, correspondiente a la **Resolución M.D.S. N° 230/2023, 393/2023 y 413/2023** "Por las cuales se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago de los Rubros 846 y 263, en el marco del Programa Tenonderã, del MDS, de la Primera Transferencia del Ejercicio Fiscal 2023.

DEPARTAMENTO	CANT.DE PARTICIPANTES	IMPORTE	PORCENTAJE
ALTO PARAGUAY	87	261.000.000	1,74%
ALTO PARANA	260	780.000.000	5,2%
AMAMBAY	34	102.000.000	0,68%
CAAGUAZU	2.003	6.009.000.000	40,06%
CAAZAPA	442	1.326.000.000	8,84%
CANINDEYU	188	564.000.000	3,76%
CENTRAL	21	63.000.000	0,42%
CONCEPCION	639	1.917.000.000	12,78%
CORDILLERA	160	480.000.000	3,2%
GUAIRA	264	792.000.000	5,28%
ITAPUA	131	393.000.000	2,62%
MISIONES	156	468.000.000	3,12%
ÑEEMBUCU	106	318.000.000	2,12%
PARAGUARI	181	543.000.000	3,62%
SAN PEDRO	328	984.000.000	6,56%
TOTAL GENERAL	5.000	15.000.000.000	100%

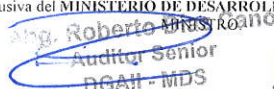

Mariana Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS

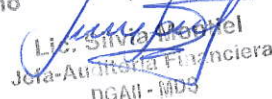

Lilian Jara Gauto
Auditora Senior
DGAI - MDS


Celso Pereira
Auditor Senior
DGAI - MDS





Johana Norali Benítez
Auditora General Interina
DGAI - MDS

Visión: Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay.
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del


Roberto Blas Roano
Auditor Senior
DGAI - MDS


Lilian Jara Gauto
Auditora Senior
DGAI - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ NOTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
		Código:	FO-CE-01/06	
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 07	Versión:	01	

Igualmente, se presenta un resumen por distritos del departamento Central que fueron objeto de muestra por este equipo auditor, correspondiente a la **Resolución M.D.S. N° 230/2023, 393/2023 y 413/2023** "Por las cuales se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago de los Rubros 846 y 263, en el marco del Programa Tenonderá, del Ministerio de Desarrollo Social, de la Primera Transferencia del Ejercicio Fiscal 2023:

DEPARTAMENTOS/DISTRITOS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	TOTAL ¢
AREGUA	5	15.000.000
SAN LORENZO	10	30.000.000
ITA	1	3.000.000
ITAUGUA	5	15.000.000
TOTAL	21	63.000.000

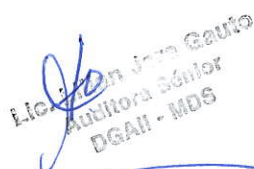
7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES:

En referencia a la verificación in situ y documental de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de Monitoreo y Seguimiento que están realizando los Gestores Empresariales con las familias, correspondiente a la Primera Transferencia del Ejercicio Fiscal 2023, del Departamento de Central realizado en fecha 18, 19 y 20 de setiembre de 2023, esta Auditoría ha emitido la Comunicación de Observación N° 04 en la que resalta las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN N° 1: FALTA DE EJECUCIÓN DEL PERFIL DE NEGOCIO

De acuerdo a la verificación in situ y según entrevistas realizadas a participantes en el Departamento de Central, del distrito San Lorenzo, se evidenció el incumplimiento de la ejecución del perfil de negocio propuesto al inicio del proceso, a continuación, se presentan los casos detectados:

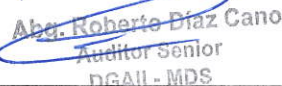

Lic. Silvia Biontiel
Jefa/Auditora Senior Financiera
DGAI - MDS


Lic. María Jara Gaito
Auditora Senior
DGAI - MDS


C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General Interina
DGAI - MDS





Lic. Diego Zarze
Auditor Junior
Dirección Ejec. de Auditoría Interna
Institucional - MDS


Abg. Roberto Díaz Cano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 07	Versión:	01

En base a la verificación in situ realizada y entrevista realizada a la participante **Lidia Colman con C.I. 2.565.337** del distrito de San Lorenzo, del Departamento Central, en fecha 18 de setiembre de 2023, se evidenció que la misma ha recibido la asistencia financiera de G. 3.000.000 (guaraníes tres millones), en el mes de abril del 2023, sin embargo ha transcurrido aproximadamente 05 (cinco) meses y no ha ejecutado el emprendimiento según lo establecido en el acta de compromiso en el cual se compromete a invertir los recursos en el perfil de negocio seleccionado dentro de los 60 (sesenta) días.

Según manifestó en entrevista, no pudo implementar el emprendimiento debido a que utilizo una parte del dinero, para comprar medicamentos y la otra le dio a su hermano para la compra de herramientas.

08 de setiembre de 2023

¿Qué negocio voy a poner?
Hacer un negocio

¿Por qué elegí este negocio?
Agnos

¿Con quién voy a poner mi negocio?
Sociedad

¿A quién voy a vender?
Vecinos y otros

¿Dónde estará mi negocio?
En mi casa

Nombre: Lidia Colman
Número de cédula: 2.565.337
Número de celular: 999.615.875

¿CÓMO ESTÁ SU NEGOCIO?

1. Su membresía de alguna asociación, grupo o comité	SI NO	6. Ingreso	SI NO
2. Utilizo recursos de mis ahorros	<input checked="" type="radio"/>	7. Fortalecimiento y asistencia	<input checked="" type="radio"/>
3. Necesidad para consumir y vender	<input checked="" type="radio"/>	8. Empeñamiento personal	<input checked="" type="radio"/>
4. Medio de transporte propio	<input checked="" type="radio"/>	9. Caracterización sobre la comunidad	<input checked="" type="radio"/>
5. Acceso a medio de transporte	<input checked="" type="radio"/>	10. Voluntad de recibir asistencia	<input checked="" type="radio"/>
		11. Ayuda por familiares o amigos	<input checked="" type="radio"/>

¿QUÉ NECESITA PARA EL NEGOCIO?

Disponibles familiares: []
Medios de transporte: []
Disponibles herramientas: []
Medios de comunicación: []

Disponibles familiares: []
Herramientas: []
Medios de comunicación: []

¿Cuántos días? []
[]
[]
[]

Lic. [] Auditora Senior DGAI - MDS

Lic. Lidia Jara Gauta Auditora Senior DGAI - MDS

C. P. Liz Pereira Auditora Senior DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez Directora General Interna DGAI - MDS




Hugo Zarza Auditor Junior Dirección General de Auditoría Interna Institucional - MDS

Abg. Roberto Díaz Cano Auditor Senior DGAI - MDS

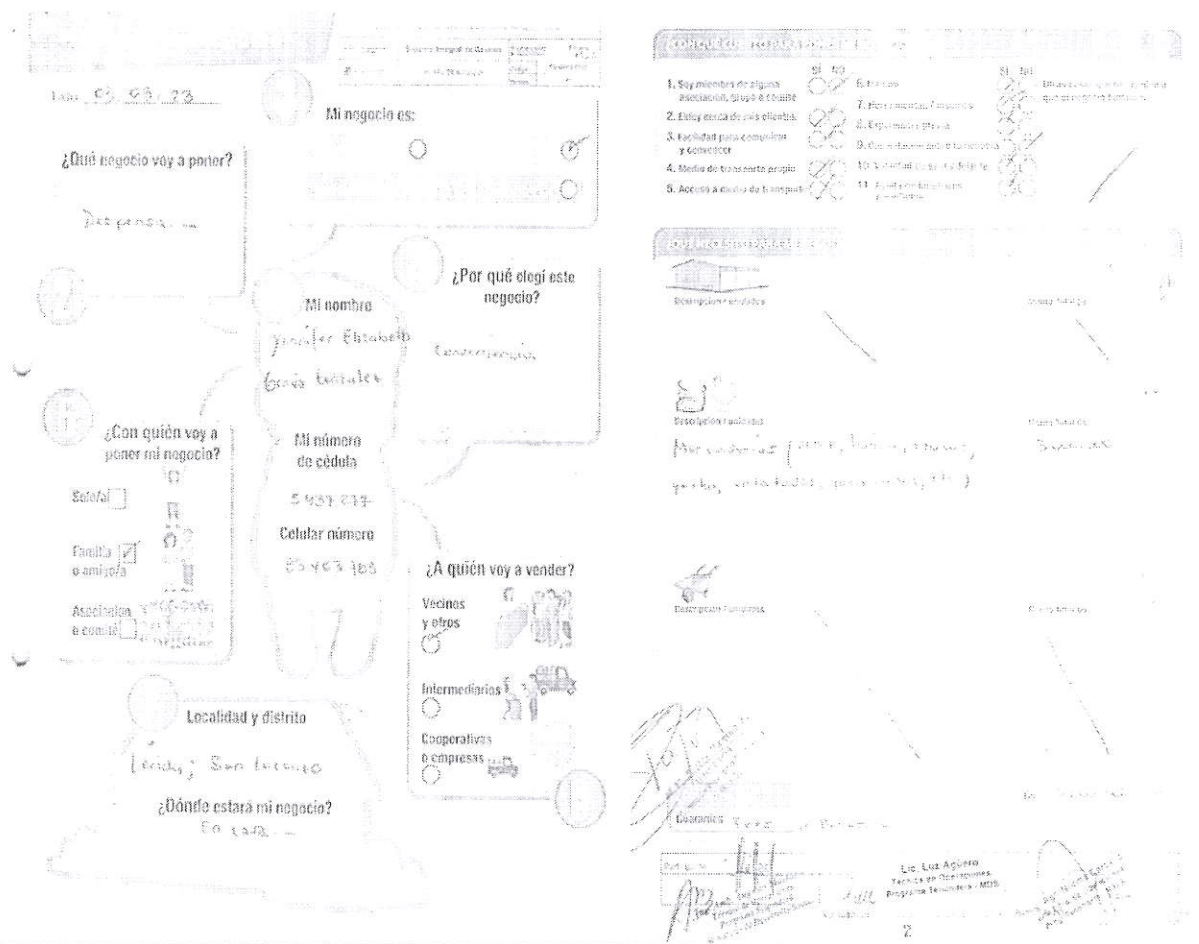
Lic. Silvia Montiel Jefa-Auditoría Financiera DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.


Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".


 PARAGUAI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integral de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 07	Versión:	01


En similar situación se encuentra la participante, **Yennifer Gracia C.I 5.437.277** de la localidad de Lérica, distrito de San Lorenzo; la misma manifiesta que ha recibido la asistencia financiera de G. 3.000.000 (guaraníes tres millones), en el mes de abril del 2023 y sin embargo en el momento de la visita no se visualiza la ejecución del emprendimiento (mercería) ni los documentos que acrediten la compra de los productos mencionados conforme al perfil de negocio.





CONSEJO REGULADOR	SI	NO
1. Soy miembro de alguna asociación, grupo o club	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Estoy en una de sus oficinas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Realizo para comprar y vender	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Medio de transporte propio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Acceso a medio de transporte	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Comercio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Alimentos y bebidas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Repuestos para vehículos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Productos para el hogar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Productos para el bebé	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Productos para el cuidado personal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>


 Lic. Yohana Norali Benítez
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


 Lic. Yohana Norali Benítez
 Auditora Senior
 DGAI - MDS





 Lic. Yohana Norali Benítez
 Jefa Auditoría Financiera
 DGAI - MDS


 Lic. Yohana Norali Benítez
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


 Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General Interina
 DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

<p>Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".</p>			
	<h2>Sistema Integral de Gestión</h2>		
		<p>Código:</p>	<p>FO-CE-01/06</p>
	<p>INFORME FINAL N° 07</p>	<p>Versión:</p>	<p>01</p>

En similar situación se encuentra la participante, **Liz Domínguez Sánchez C.I 6.232.349** de la localidad Las Colinas, distrito de Itauguá; la misma manifiesta que ha recibido la asistencia financiera de G. 3.000.000 (guaraníes tres millones), en el mes de abril del 2023 y sin embargo en el momento de la visita no se visualiza la ejecución del emprendimiento (Venta de Artículos de Limpieza – Despensa) ni los documentos que acrediten la compra de los productos mencionados conforme al perfil de negocio.

¿Qué negocio voy a poner?
Despensa

¿Por qué elegí este negocio?
Agua

¿A quién voy a vender?
 Vecinos y otros
 Intermediarias
 Cooperativas o empresas

¿Dónde estará mi negocio?
En mi casa

¿Con quién voy a poner mi negocio?
 Solista
 Familia o amigos
 Asociación o comité

¿Soy miembro de alguna asociación, grupo o comité? SI NO

¿Estoy cerca de mis clientes? SI NO

¿Facilidad para comunicarse y conectarse? SI NO

¿Modo de transporte propio? SI NO

¿Acceso a medio de transporte? SI NO

¿Terreno? SI NO

¿Herramientas / Insumos? SI NO

¿Experiencia previa? SI NO

¿Conocimiento sobre la negocio? SI NO

¿Voluntad de salir adelante? SI NO

¿Ayuda de familiares y/o amigos? SI NO

¿Qué cantidad de dinero necesito?

Descripción / unidades: *Medicamentos Varias* Monto Total Gs. *3.000.000*

Descripción / unidades: *Agua* Monto Total Gs. *3.000.000*

Descripción / unidades: *Agua* Monto Total Gs. *3.000.000*

Comentarios: *tres millones*

[Signature]
 Lic. Silvia Amalia Telavara
 Auditora Senior
 DGAI - MDS

[Signature]
 Lic. María Jara Gauto
 Auditora Senior
 DGAI - MDS

[Signature]
 Lic. Silvia González
 Jefa-Auditora Financiera
 DGAI - MDS

[Signature]
 Lic. Enzo Zarza
 Auditor Junior
 Dirección Gral. de Auditoría Interna
 Institucional - MDS

[Signature]
 Lic. Mario Díaz Cano
 Auditor Senior
 DGAI - MDS

[Signature]
 Lic. P.P. Liz Pereira
 Auditora Senior
 DGAI - MDS




[Signature]
 Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General Intermitente
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
		Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 07	Versión: 01

A continuación, se presenta un resumen de los casos detectados:

DISTRITO	PARTICIPANTE	C.I	RUBRO	MONTO EN ¢
SAN LORENZO	LIDIA COLMAN	2.656.337	ELECTRICISTA	3.000.000
SAN LORENZO	YENNIFER GRACIA	5.437.277	DESPENSA	3.000.000
ITAUGUA	LIZ DOMINGUEZ	6.232.349	DESPENSA	3.000.000
TOTAL				9.000.000

Descargo presentado

De acuerdo a lo observado por el equipo auditor, sobre incumplimiento de ejecución del Perfil de Negocio, la Dirección del Programa tomara los recaudos para aplicar el instrumento ACTA DE CAMBIO DE NEGOCIO/RECURSO/TITULAR y la BAJA correspondiente.

Evaluación al descargo

En relación a lo expresado precedentemente y según lo expuesto por el Programa Tenonderã, **no se considera regularizada la observación**, considerando que queda pendiente la verificación y la aplicación del instrumento ACTA DE CAMBIO DE NEGOCIO/RECURSO/TITULAR y la BAJA.

OBSERVACIÓN N° 2: FALTA DE DOCUMENTOS DE RESPALDO

De acuerdo a la verificación in situ y según entrevistas realizadas a los participantes del Programa Tenonderã correspondiente a la primera transferencia del Ejercicio Fiscal 2023, en el Departamento Central, en los Distritos de San Lorenzo e Itauguá, al ser consultados sobre recibos y/o facturas manifiestan no poseer, por lo que el equipo no pudo evidenciar la compra efectiva de lo declarado en el perfil de negocio.

Lic. Silvia María Torres
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Augusto Zarza
Auditor Junior
Dirección Gral. de Auditoría Interna
Institucional - MDS

Lic. Ileana Gaudio
Auditora Senior
DGAI - MDS

Abg. Roberto Díaz Cano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Mantel
Jefa-Auditoría Financiera
DGAI - MDS




C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General Interina
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integral de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 07	Versión:	01

A continuación, se presenta los casos detectados:

DISTRITO	PARTICIPANTE	C.I	RUBRO	MONTO EN ₡
SAN LORENZO	LIDIA COLMAN	2.656.337	SERVICIO DE ELECTRICISTA	3.000.000
SAN LORENZO	ARNALDO VALDES	5.289.541	ZAPATERIA	3.000.000
SAN LORENZO	YENNIFER GRACIA	5.437.277	DESPENSA	3.000.000
ITAUGUA	LIZ DOMINGUEZ	6.232.349	DESPENSA	3.000.000
TOTAL EN GS.				12.000.000

Es importante mencionar, que la Planilla de Registro de Uso de Recursos FO- GPPS-03-18 establecido en el Procedimiento Operativo PO-GPPS-03-Inclusión Económica de Personas en Situación de Pobreza v05, de participantes del Departamento Central, no fueron remitidos a esta dependencia, por lo que se evidencia el incumplimiento de la actividad 160.

Asimismo, es importante mencionar lo expuesto en la **Resolución CGR N° 605/2022** *Por la cual se establece la Guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas de control de la Contraloría General de República*, en cuanto a los documentos que deben acompañar en el **Rubro 800 – Transferencias** que establece: **ítem 52.8 Rendición de cuentas de los beneficiarios con documentos de respaldo** y el **52.14 Documentos de respaldos expuestos en la planilla de rendición de cuentas.**

Además es importante resaltar lo establecido en la **Resolución MDS N° 1228/2022** "Por la cual se aprueba la Guía de Rendición de Cuentas del participante, la planilla de uso de recursos FO-GPPS 03-18 y el Acta de visita a participante FO-GPPS-03-15 del Programa Tenonderã, establecido en el Procedimiento Operativo".

Descargo presentado

Al respecto de lo expuesto por el equipo auditor sobre la falta de documentaciones de compra de los participantes. Cabe mencionar que el Programa Tenonderã no cuenta con Gestores Empresariales en el Departamento Central. No obstante, la Dirección del Programa realizara las gestiones para requerir la documentación a los participantes a través de técnicos de operaciones.

Visión: Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay.

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo tiene fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTERIO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Lic. Lilian Jara Gaute
Auditora Senior
DGAI - MDS




C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Johana Norali Benítez
Auditora Senior
DGAI - MDS

Abg. Roberto Díaz Cano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Silvana Montiel
Jefa-Auditora Financiera
DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integral de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 07	Versión:	01

Evaluación al descargo

En relación a lo expresado precedentemente y según lo expuesto por el Programa Tenonderã, **no se considera regularizada la observación**, considerando que queda pendiente realizar las gestiones para requerir la documentación a los participantes a través de técnicos de operaciones.

OBSERVACIÓN N° 3: FALTA DE ACOMPAÑAMIENTO A PARTICIPANTES

De acuerdo a la verificación in situ y según entrevistas realizadas a participantes del Programa Tenonderã en el Departamento Central, en el Distrito de San Lorenzo, Areguá, Ita e Itauguá, al ser consultados sobre el Acompañamiento o asistencia técnica de los gestores empresariales, manifestaron que no reciben. Por tanto, la situación obedece a la falta de gestores empresariales para el acompañamiento, asistencia y seguimiento a la unidad productiva, establecido en la actividad **70** del procedimiento operativo aprobado **PO-GPPS-03** en su versión vigente.

Para mayor comprensión, se presenta el detalle de la cantidad de participantes por distrito del Departamento Central sin acompañamiento:

DEPARTAMENTOS/DISTRITOS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	TOTAL \$
AREGUA	5	15.000.000
SAN LORENZO	10	30.000.000
ITA	1	3.000.000
ITAUGUA	5	15.000.000
TOTAL	21	63.000.000

Así mismo, esta auditoria evidencia la falta de remisión del FO-GPPS-03-15 Acta de visita a participante solicitado por Memorándum DGAII N° 011/2023 en fecha 19/09/2023.


Descargo presentado

Al respecto de lo expuesto por el equipo auditor sobre la falta de Gestores Empresariales. La Dirección del Programa Tenonderã ha solicitado vía Memorándum N° 027/2023, a la dependencia correspondiente la dotación de funcionarios para cumplir con la metas y objetivos del Programa.

Visión: Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay.




Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo podrá utilizarse en fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.


Abg. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DGAII - MDS


Lic. Liz Pereira
 Auditora Senior
 DGAII - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integral de Gestión		FO-CE-01/06
		Código:	01
	INFORME FINAL N° 07	Versión:	01

Evaluación al descargo

En relación a lo expresado precedentemente y según lo expuesto por el Programa Tenonderã, **no se considera regularizada la observación**, considerando que queda pendiente pendientes las gestiones para el acompañamiento o asistencia técnica a los participantes del Programa.

8. CONCLUSIÓN:

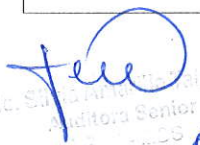


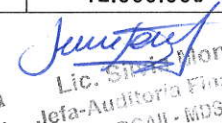

En base a los trabajos realizados y a los resultados obtenidos en virtud a las verificaciones realizadas a las documentaciones presentadas como respaldo al Descargo a la Comunicación de Observación N°04, referente a la verificación in situ, a Participantes del Programa Tenonderã, localizados en los Distrito de Areguá, San Lorenzo, Ita e Itauguá los días 18,19 y 20 de setiembre de 2023 y la verificación documental correspondiente, esta Auditoría Interna concluye que el Programa Tenonderã, presenta debilidades en el Sistema de Control Interno, expuestos en las evaluaciones al descargo de las siguientes observaciones:

N° 1: Falta de ejecución del perfil de negocio


DISTRITO	PARTICIPANTE	C.I	RUBRO	MONTO EN ₡
SAN LORENZO	LIDIA COLMAN	2.656.337	ELECTRICISTA	3.000.000
SAN LORENZO	YENNIFER GRACIA	5.437.277	DESPENSA	3.000.000
ITAUGUA	LIZ DOMINGUEZ	6.232.349	DESPENSA	3.000.000
TOTAL				9.000.000

N° 2: Falta de documentos de respaldo

DISTRITO	PARTICIPANTE	C.I	RUBRO	MONTO EN ₡
SAN LORENZO	LIDIA COLMAN	2.656.337	SERVICIO DE ELECTRICISTA	3.000.000
SAN LORENZO	ARNALDO VALDES	5.289.541	ZAPATERIA	3.000.000
SAN LORENZO	YENNIFER GRACIA	5.437.277	DESPENSA	3.000.000
ITAUGUA	LIZ DOMINGUEZ	6.232.349	DESPENSA	3.000.000
TOTAL EN GS.				12.000.000

Lic. Lidia Colman Auditora Senior DGAI - MDS
 Lic. Arnaldo Valdes Auditor Senior DGAI - MDS
 Lic. Liz Pereira Auditora Senior DGAI - MDS
 Lic. Silvia Montiel Jefa-Auditoría Financiera DGAI - MDS
 Lic. María Benítez Auditora Senior DGAI - MDS



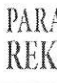



Visión: Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay. Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o copiar en otros sistemas sin autorización del MINISTERIO.

Abg. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DGAI - MDS

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	Sistema Integral de Gestión		 REPUBLICA DEL PARAGUAY
		Código:	FO-CE-01/06	
 mecip 2015	INFORME FINAL Nº 07	Versión:	01	

Nº 3: Falta de acompañamiento a participantes

DEPARTAMENTOS/DISTRITOS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	TOTAL ¢
AREGUA	5	15.000.000
SAN LORENZO	10	30.000.000
ITA	1	3.000.000
ITAUGUA	5	15.000.000
TOTAL	21	63.000.000

9. RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica – Dirección Programa Tenonderã a fin de transparentar la gestión y permitir el logro de los objetivos, y en coordinación con las instancias pertinentes realizar las gestiones necesarias para fortalecer el Sistema de Control Interno y garantizar la correcta utilización de los fondos destinados a participantes.

Asimismo, establecer los procedimientos necesarios a fin de identificar la responsabilidad de los involucrados en el proceso de inclusión y permanencia de los participantes en el Programa, de manera a establecer sanciones administrativas por incumplimiento de funciones, considerando las situaciones identificadas, además, se recomienda en base a las observaciones:

Nº 1: Falta de ejecución del perfil de negocio

- Implementar mecanismos adecuados con las instancias involucradas, de modo a realizar el seguimiento a los participantes, a fin de garantizar la correcta utilización de los fondos destinados al Programa.
- Establecer de manera específica dentro de los instrumentos del Programa Tenonderã las sanciones administrativas a ser aplicadas en caso de incumplimiento del perfil de negocio debido al alto porcentaje observado por la DGAI y en consideración a que se da en un solo desembolso.

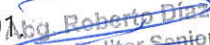
Nº 2: Falta de documentos de respaldo


- Coordinar los trabajos con los funcionarios encargados de realizar el seguimiento, a fin de aunar esfuerzos y verificar que cada participante cuente con el respaldo documental de rendición de cuentas, dando así estricto cumplimiento a lo establecido en la reglamentación vigente.

Visión: Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay.

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines de archivo. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin la autorización del MINISTRO.




FO-CE-01/06 Informe Final v01


Lic. Roberto Díaz
Auditor Senior
DGAI - MDS


Lic. Silvia González
Jefa Auditoría Financiera
DGAI - MDS


Lic. Yohanna Norah Benítez
Directora General Interna
DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integral de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 07	Versión:	01

N° 3: Falta de acompañamiento a participantes

- Buscar mecanismos alternativos para cubrir los trabajos relacionados al Programa incluyendo visita, acompañamiento y monitoreo a las familias participantes, a fin de asegurar que los mismos cumplan con los requisitos necesarios para acceder al mismo y lograr la adecuada ejecución del programa

Además, se solicita Elaborar el Plan de Mejoramiento de acuerdo a lo establecido en la Resolución AGPE N° 290/2017 "Por la cual se abrogan las resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".

Es nuestro informe



C.P. Liz Pereira
Auditora Sénior



Hugo Zarza
Auditor Junior



Lic. Silvia Amarilla
Auditora Sénior



Mag. Lilian Jara
Auditora Sénior



Abg. Roberto Diaz
Auditor Sénior



Lic. Silvia Montiel, Jefa
Dpto. Auditoría Financiera



Lic. Yohana Noralí Benítez
Directora General Interina
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

